

# Informe de fatalidad

## Operario de construcción se cae por un tragaluz\*

**Industria:** Construcción de edificios comerciales e institucionales

**Fecha de edición:** Agosto 4 de 2004

**Puesto:** Operario

**Caso No.:** 03WA047

**Tarea:** Cargar paneles para techo

**Reporte SHARP No.:** 71-22-2004

**Tipo de incidente:** Caída por un tragaluz

El 4 de septiembre de 2003, un operario de la construcción se cayó 50 pies a través de un tragaluz sin protección durante las operaciones de instalación de un nuevo techo en una planta de acero. La víctima de 35 años era un empleado de la compañía constructora que estaba cambiando el techo y había estado trabajando en este lugar por las últimas tres semanas. Estaba trabajando con una cuadrilla de otros tres más. El día del incidente, la víctima y otro trabajador cargaban paneles para techo una distancia de 300 pies a lo largo de una sección plana del techo y subían a la cumbrera del techo para pasarles los paneles a otros dos trabajadores del otro lado que estaban fijándolos a la estructura del techo. Durante uno de estos viajes la víctima pasó un panel sobre la línea de la cumbrera a otro trabajador y entonces se resbaló, cayó hacia atrás y se deslizó sobre la espalda a un tragaluz de fibra de vidrio sin protección. El tragaluz falló y se cayó 50 pies, sobre una máquina que estaba abajo. La víctima murió en el lugar de los hechos.

### Requisitos/Recomendaciones

(! Indica aspectos requeridos por ley)

- ! Los patrones deben desarrollar un plan de protección contra caídas que identifique todos los riesgos de caída.
- ! Los patrones deben capacitar a los trabajadores para reconocer el peligro potencial de caer por tragaluces o aberturas en el techo.
- ! Deben instalarse barandales o cubiertas sobre los tragaluces antes de empezar el trabajo de construcción y dejarlos en su sitio hasta que se complete el trabajo.
- ! Los patrones deben asegurarse, cuando los trabajadores estén expuestos a riesgos de caer desde 10 pies de altura o más de que se les proporcione a los trabajadores la capacitación y el equipo para manejar los riesgos de caída, usando sistemas de restricción de caídas, sistemas de protección contra caídas o dispositivos de posicionamiento.
- Los patrones, como parte de sus actividades de rutina, deben llevar a cabo una evaluación de riesgos del sitio y desarrollar un plan de prevención de riesgos para controlar y eliminar los riesgos encontrados en la evaluación.
- Nunca suponga que un tragaluz puede soportar el peso de un trabajador.
- Los propietarios de edificios, diseñadores y administradores de instalaciones deben considerar la seguridad de los trabajadores cuando estén expuestos a los riesgos asociados con tragaluces y tomar los pasos para enfrentarlos.
- Los tragaluces deben diseñarse estructuralmente, o equiparse con una rejilla protectora para que sean capaces de soportar la carga de un trabajador.

**Estadísticas de todo el Estado** Esta fue la muerte número 54 de 74 muertes accidentales relacionadas con el trabajo, ocurridas en el Estado de Washington durante el año 2003 y fue la muerte número 8 del año, relacionada con la construcción.

*\*Este boletín fue desarrollado por el Departamento de Labor e Industria del Estado de Washington para informar tanto a los patrones como a los empleados en forma oportuna acerca de la muerte trágica de un trabajador en el Estado de Washington. Lo alentamos a que considere la información de este boletín cuando tome decisiones relacionadas con seguridad o cuando haga recomendaciones para su empresa o para las personas a quienes representa. La información de este aviso se basa en datos preliminares SOLAMENTE y no representa una determinación final con respecto a la naturaleza del incidente o a la determinación final de la causa de muerte.*

Desarrollado por los programas de Evaluación de Control y Evaluación de Fatalidades en el Estado de Washington (FACE) y Ley de Seguridad y Salud Industrial (WISHA) en el Departamento de Labor e Industrias del Estado de Washington. Para información adicional póngase en contacto con el programa de Evaluación e Investigación de Seguridad y Salud para Prevención (SHARP), 1-888-667-4277, <http://www.lni.wa.gov/Safety/Research/FACE>.